

ADM 360/15

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2015

ACUERDO N° 264.- En la Provincia de San Luis a VEINTIOCHO días del mes de MAYO de DOS MIL QUINCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA y OSCAR EDUARDO GATICA, ausente el Señor Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO por licencia.-

DIJERON: Visto que por AUTO INTERLOCUTORIO N° 23-SA-2014, se designó instructor del Sumario Administrativo al Sr. Ministro Dr. Florencio Damián Rubio, en los autos caratulados “MAGISTRADOS Y SECRETARIOS DE CÁMARA DE APELACIONES, FISCAL DE CÁMARA Y DEFENSOR GENERAL DE LA 3° C.J. CON ASIENTO EN CONCARÁN S/SUMARIO ADMINISTRATIVO – A.I. 23/2014” Expte. 1-M-2014.-

Que encontrándose el Sr. Ministro Dr. Florencio D Rubio con licencia por razones de salud (Resolución N° 168-ORH-2014), por Acuerdo N° 429/14 se designó Instructora Subrogante en los autos de referencia, a la Dra. Lilia Ana Novillo.-

Que ante la aceptación de la renuncia de la Dra. Lilia Ana Novillo como Ministro del Superior Tribunal de Justicia y la continuidad de la licencia otorgada al Sr. Ministro Dr. Florencio Damián Rubio, es necesario designar un nuevo Instructor a los fines de posibilitar la continuidad de la tramitación del referido sumario. Por ello;

ACORDARON:

I- DESIGNAR Instructor en los Autos “MAGISTRADOS Y SECRETARIOS DE CÁMARA DE APELACIONES, FISCAL DE CÁMARA Y DEFENSOR GENERAL DE LA 3° C.J. CON ASIENTO EN CONCARÁN S/SUMARIO ADMINISTRATIVO – A.I. 23/2014” Expte. 1-M-2014, al Sr. Ministro Dr. Omar Esteban Uría, a partir de la notificación del presente Acuerdo.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

LP-IA